

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, tres de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministro don Gerardo Bernalés Rojas.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministro (S) Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogada Integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

No integran hoy: el ministro don Carlos Carrillo González, por estar en funciones propias de la presidencia; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse con licencia médica, y los Fiscales Judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por estar en funciones propias del cargo.



Marianela Bravo Rosales

Secretaria.



Carlos Carrillo Gonzalez
Presidente.

